



UNIVERSIDAD DE BURGOS

ARCHIVO GENERAL

MEMORIA CURSO 2015-2016

El Archivo ha continuado con su apuesta por la Gestión Integral de Documentos de la Universidad de Burgos, conforme a las recomendaciones establecidas en la norma ISO/UNE 15489, que pretende dar un servicio de calidad a las necesidades documentales de la institución, dentro del marco de la gestión de la información en el que se engloba el Archivo General.

La gestión integral de documentos es el conjunto de operaciones y técnicas relativas a la concepción, al desarrollo, a la implantación y a la evaluación de los sistemas administrativos y archivísticos necesarios, desde la creación o recepción de los documentos en los archivos de gestión hasta su destrucción o conservación en el Archivo General, es decir, durante el ciclo de vida completo de los documentos.

Para ello, a lo largo del curso 2015-2016 se han mantenido las actividades que se venían desarrollando dentro y fuera de la Universidad de Burgos.

Asistencia a cursos y jornadas

Jornadas Taller sobre el Archivo Universitario. El Archivo Electrónico. UNED-MINHAP. Madrid. 14 de abril de 2016.

Pautas para la elaboración de una política de gestión de documentos electrónicos. ACAL. Formación online. 8-29 abril de 2016.

XXII Jornadas de Archivos de las Universidades Españolas. *La gestión de documentos en el entorno digital.* Universitat Rovira i Virgili Tarragona, 18, 19 y 20 de mayo de 2016.

Jornada divulgativa sobre las nuevas leyes de administrativas 39 y 40/2015, de 1 de octubre. Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP). Universidad de Burgos, Aula de Romeros. 1 de junio de 2016.

Cooperación institucional

El Archivo General de la Universidad de Burgos es miembro de la CAU (Conferencia de Archivos Universitarios), integrada en la Comisión Sectorial de Secretarios Generales de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

Es socio colaborador institucional de ACAL (Asociación de Archiveros de Castilla y León).

Consultas

Las consultas realizadas, bien telefónicamente, bien en las propias dependencias del Archivo General, han alcanzado la cifra de 45, constatándose que viene siendo muy variable a lo largo del curso.

En cuanto al fondo histórico, se ha consultado documentación relacionada con las Antiguas Escuelas de Maestros. En algunos casos se ha procedido a digitalizar los documentos encontrados, enviándolos por correo electrónico al solicitante, evitando así su desplazamiento hasta las dependencias del Archivo.

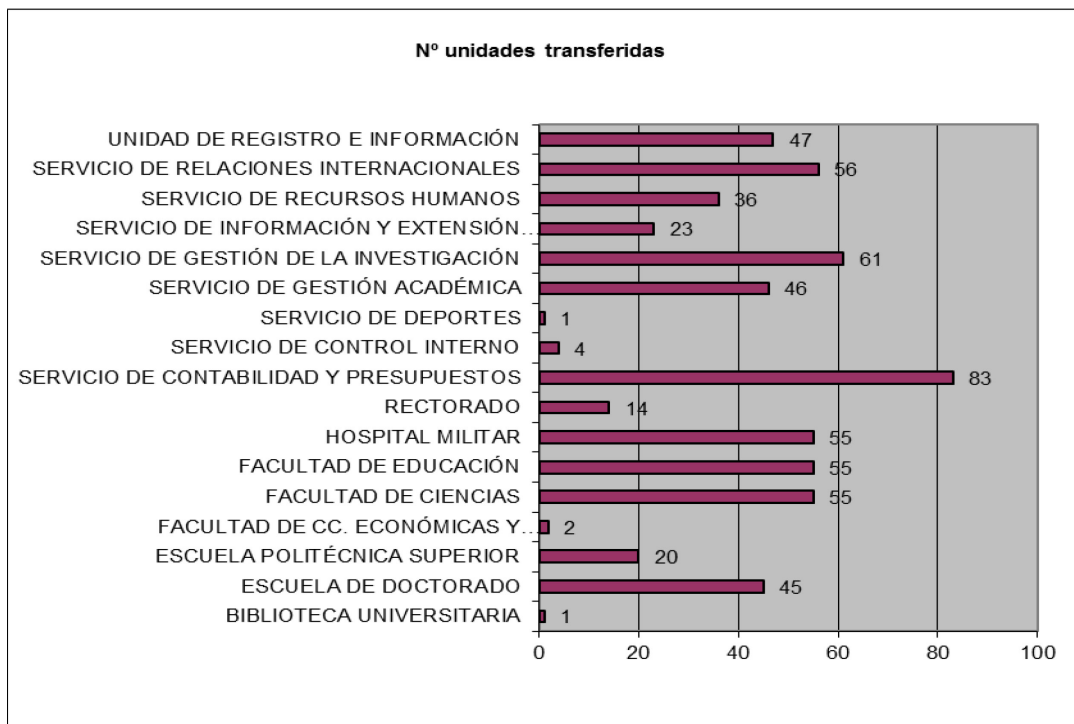
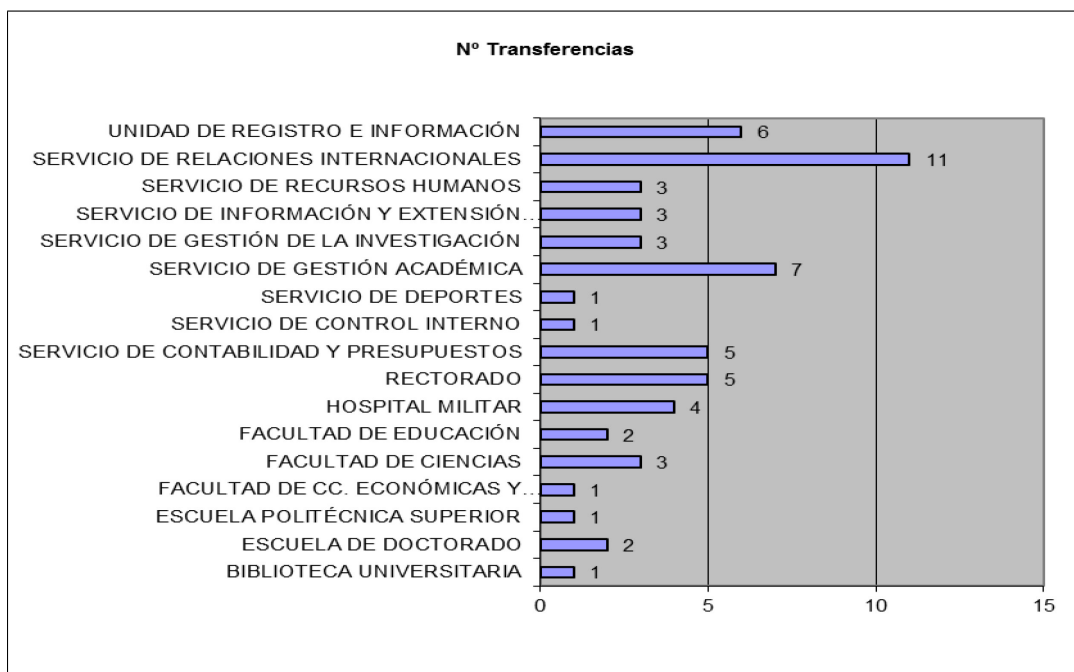


UNIVERSIDAD DE BURGOS

ARCHIVO GENERAL

Transferencias

Se han realizado 59 nuevas transferencias de la documentación de los servicios administrativos al Archivo, lo que supone un aumento de la documentación instalada en el archivo de unas 604 cajas de archivo (67 m. lineales).



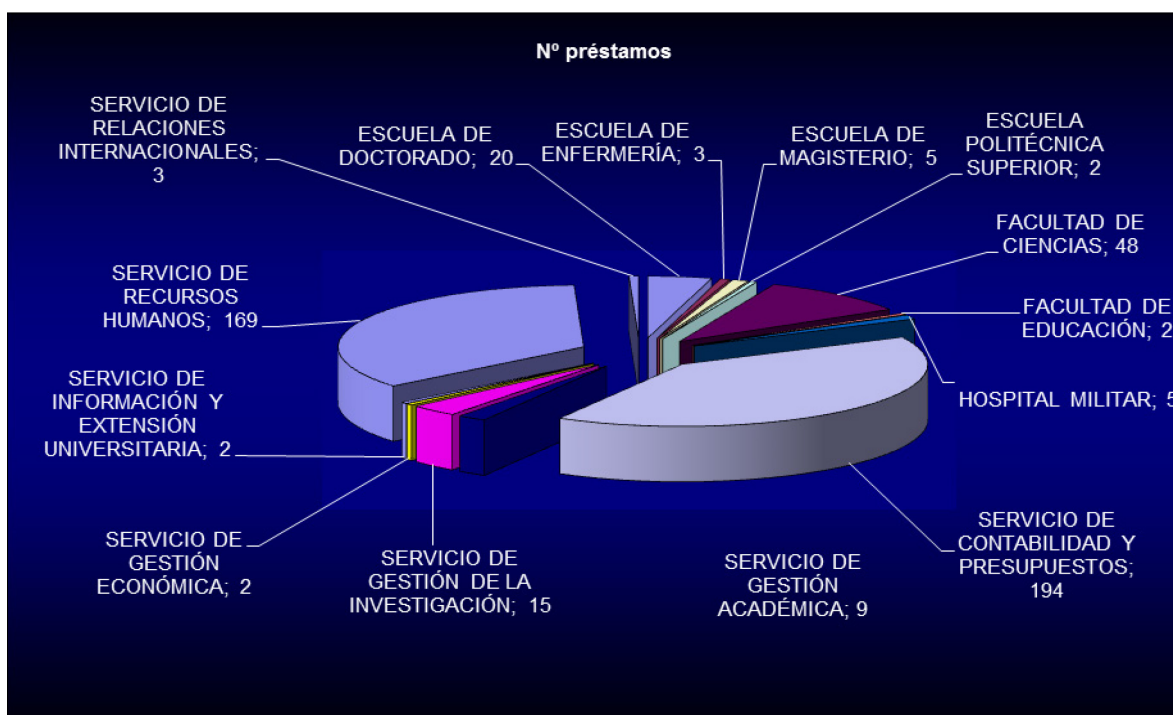
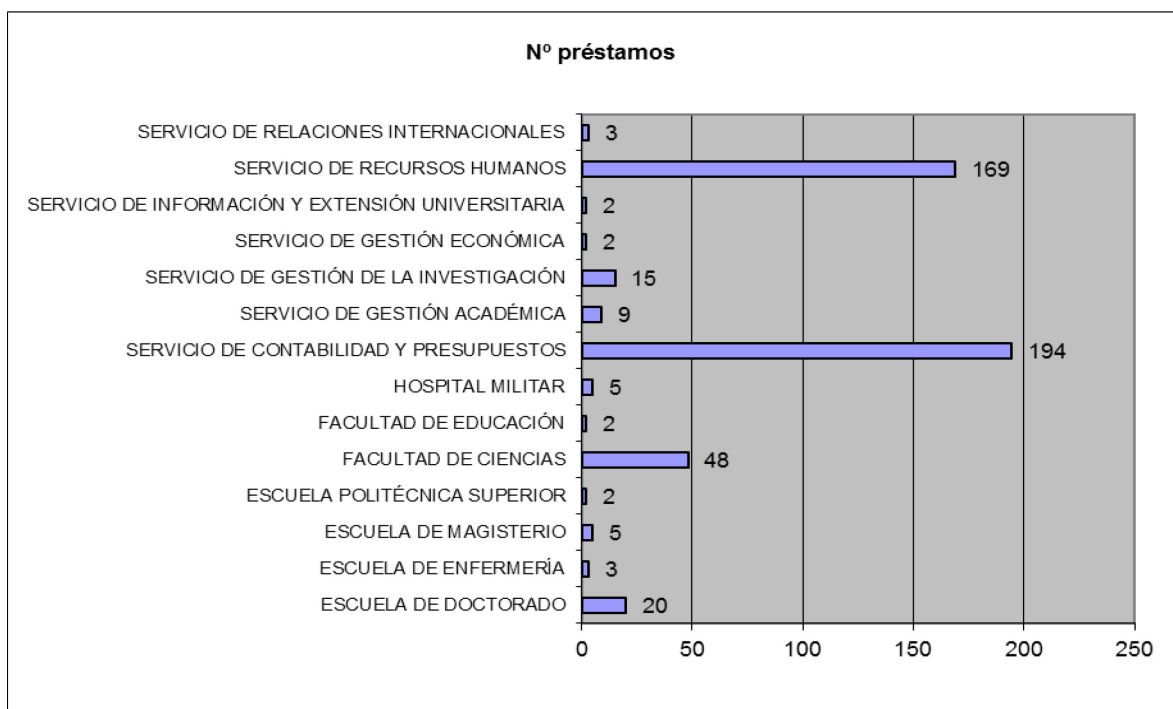


UNIVERSIDAD DE BURGOS

ARCHIVO GENERAL

Préstamos

Se han llevado a cabo un total de 479 préstamos de documentación a las distintas unidades y servicios administrativos.





UNIVERSIDAD DE BURGOS

ARCHIVO GENERAL

Programa de Documentos Esenciales

Se trata de identificar, proteger y conservar todos los documentos esenciales de la Universidad para que en caso de daño o accidente, se puedan recuperar con la máxima eficiencia y rapidez de actuación, con el fin de mantener y restablecer sus actividades, derechos y obligaciones. Los documentos especialmente importantes para la continuidad de la organización requieren métodos suplementarios de protección y copia para asegurar su accesibilidad en caso de catástrofe. Se lleva a cabo un plan de medidas para la prevención de desastres sobre los documentos esenciales, que incluye la duplicación o la migración de la información a diferentes soportes y diferentes depósitos.

A tal fin, se ha continuado con el proceso de digitalización de las Actas de las reuniones mantenidas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos durante el periodo comprendido entre junio de 2009 y diciembre de 2014.

Su digitalización permite asegurar la conservación de la memoria histórica de este Órgano de Gobierno cuyos acuerdos han sido decisivos par la Universidad. Se ha llevado a cabo en dos formatos diferentes: uno en .TIFF destinado a ser una copia fidedigna del documento en papel, y otro en .PDF para facilitar las búsquedas en el texto.

Al mismo tiempo, se ha continuado de forma paralela la digitalización de la serie Convenios.

Coordinación de prácticas de alumnos

Este curso el Archivo General ha participado en la convocatoria de prácticas dentro del Programa de Cooperación Educativa de la Universidad, modalidad de “Prácticas curriculares”, que permite a los estudiantes completar su formación y adquirir las competencias necesarias para el desarrollo de sus futuras actividades profesionales.

Ha tutelado las prácticas de un alumno de 4º curso del Grado en Historia y Patrimonio, iniciándole en el aprendizaje de las diversas rutinas del trabajo archivístico, el conocimiento de la documentación, su tratamiento, protección y conservación, y su importancia como memoria histórica de la Universidad.

Comisión de Administración Electrónica

El Archivo General forma es miembro de la Comisión de Administración Electrónica cuya principal misión es la de liderar y poner en marcha el Plan de Implantación de la Administración Electrónica en la Universidad de Burgos. Además de ejercer las labores de secretario de la Comisión, coordina el trabajo de diseño, rediseño y automatización de los procedimientos a implantar de forma telemática. Durante este curso se han retomado los trabajos para continuar el proyecto de Administración Electrónica iniciado en 2011, que había quedado paralizado una vez acabado el contrato con la empresa que lo puso en marcha, sin obtener resultados satisfactorios por las continuas incidencias sin resolver de la plataforma de tramitación y Sede electrónica. En la actualidad se está trabajando con una nueva empresa con la intención de reutilizar la anterior plataforma por ser de código abierto, para poner en funcionamiento nuevos procedimientos y revisar los anteriores.

Ante los pasos que se están dando y la preocupación por cumplir con la nueva legislación que entra en vigor el 2 de octubre. (Leyes 39 y 40), se ha visto necesario elevar a Consejo de Gobierno una propuesta de creación de la Comisión de Administración Electrónica como comisión delegada, para poder avanzar con el debido apoyo institucional y de forma coordinada con los diferentes sectores de la Universidad en el impulso de la e-administración.